

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ATENCIÓNES EN PSICOLOGÍA		SERVICIO:	X
DESCRIPCION			
TERAPIAS DE JUZGADOS: Es la intervención realizada por un profesionista en la licenciatura de psicología, que se busca mejorar y orientar en las y los usuarios a un buen funcionamiento en las tres esferas "psicológicas, sociales y conductuales", esta intervención se da mediante solicitud de los órganos judiciales. PREPARACIÓN DE ESCUCHA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ANTE ÓRGANOS JUDICIALES. tiene por objeto, la asistencia psicológica en la participación de la opinión de Niñas, Niños y/o Adolescentes ante un trámite judicial, con la finalidad de informarles sobre sus derechos y la protección de estos.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ATENCIÓN PSICOLÓGICA		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULOS 1, 5, 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 5 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5 FRACCIÓN III Y V, ARTÍCULO 6 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 7, FRACCIÓN I Y II, ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 1, 2, 3 ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"		
DOCUMENTO A OBTENER	Informes del seguimiento terapéutico y observaciones sobre las condiciones de Niñas, Niños y Adolescentes para ser escuchados en trámites judiciales	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando una autoridad judicial requiere que los usuarios puedan ser asistidos y orientados por un profesionista en materia de psicología, para mejorar sus alguna de sus tres esferas "psicológicas, sociales y conductuales"		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, al seguimiento e informes periódicos,		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ARTICULOS 1, 2, 4, 6, 13, 31, 125. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
DOCUMENTO (OFICIO) QUE SOLICITE LA ATENCIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO JUDICIAL	SI	1	
PAGO DE CUOTA DE RECUPERACION	SI	0	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- La parte interesada debe presentar oficio, por parte de la autoridad judicial que requiere la asistencia en psicología o la preparación para escucha de Niña, Niño o Adolescente. - Se recibe oficio y se realiza contestación a la autoridad judicial correspondiente - El usuario deberá de pagar cuota de recuperación. - Se realiza seguimiento del plan terapéutico o asistencia el día de la escucha de niñas, Niño o Adolescente.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



2026. "Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



H. Ayuntamiento
Constitucional Teoloyucan
2025-2027

	5.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Se establece en base a las fechas y horas de la solicitud de la dependencia judicial			
COSTO	1. TERAPIAS DE JUZGADOS: \$50. 00 2. PREPARACIÓN Y ESCUCHA DE NNA: \$100. 00	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos: 37 fracción IV y 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de DIF Oficinas Centrales			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, Estado de México		Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes y Servicios Jurídicos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Jonathan Jorge López Leyva			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Hidalgo		NO. INT. Y EXT.	19
COLONIA	Barrio Tlatilco		MUNICIPIO	Teoloyucan
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 18:00	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	procuraduria@difteoloyucan.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿la atención de psicología en el área de la Procuraduría es para cualquier persona?			

2026. "Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

RESPUESTA:	No, el área de psicología de la PPMNNaySJ únicamente atiende, a usuario de casos de vulneración de derechos, atención terapéutica solicitada por los órganos judiciales o asiste a NNNA en escuchas ante los órganos judiciales
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de terapias proporciona la Procuraduría de protección Municipal de Niñas, niños y Adolescentes?
RESPUESTA:	La terapia principal es la conductual y la finalidad de que los usuarios puedan contar con habilidades de reconocer su comportamiento y maneras de resolver por sí mismo sus conflictos; sistemática familiar, para contar con habilidades de comunicación asertiva y crianza positiva
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas sesiones abarca la terapia?
RESPUESTA:	Según la problemática personal de cada usuario
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  LCDO. JONATHAN JORGE LOPEZ LEYVA	VISTO BUENO:  LCDO. MIGUEL YUNUEN ROJAS FLORES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/MARZO/2026.
---	---	---

